

QUILMES,  
15 OCT 2009

VISTO el Expediente N° 827-0991/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se realiza la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Srta. Leticia Ariana Lattenero.

Que la mencionada precedentemente realizará las tareas que se especifican en la cláusula primera del contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 13 y 14.

Que a fs. 9 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención correspondiente.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Srta. Leticia Ariana Lattenero, DNI N° 30.426.046, según el contrato suscripto oportunamente cuya copia luce a fs. 13 y 14 del Expediente citado en el Visto, por un monto total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$12.000,00).

ARTÍCULO 2°: El pago autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 002.000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00839

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

